



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Bellavista, 24 de julio de 2025

Señores:

Presente.-

Con fecha veinticuatro de julio de dos mil veinticinco, se ha expedido la siguiente Resolución.

RESOLUCION DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 176-2025-CF-FIARN

Visto el Oficio N° 035-2025-XICTT/FIARN de fecha 21 de julio de 2025, mediante el cual la Coordinadora del XI Ciclo Taller de Tesis remite la Programación de la Sustentación de Tesis Presencial de los bachilleres participantes del Ciclo Taller antes mencionado, para el 2 de agosto de 2025.

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 82° inciso 82.2) concordante con el Art. 45 inciso 45.2) de la Ley Universitaria N° 30220, precisa que la obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a los reglamentos de estudios de pre y posgrado de la Universidad, siendo los requisitos mínimos lo siguiente: Título Profesional requiere el grado de bachiller, obtenido solo en nuestra universidad, y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional. La universidad, una vez acreditada, puede establecer nuevas modalidades.

Que, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 286-2024-CU del 27 de noviembre de 2024, en su Art. 48° señala: Para la titulación de pregrado, el bachiller puede titularse bajo las siguientes modalidades: a. Con tesis y b. Con Trabajo de suficiencia profesional; pudiéndose desarrollarse mediante: a) Sin ciclo taller de tesis y b) Con ciclo taller de tesis. Los talleres son acompañamientos en la elaboración de la tesis e informe suficiencia profesional, los cuales serán regulados por su propia directiva.

Que, según el Art. 74° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao aprobado con Resolución N° 286-2024-CU del 27 de noviembre de 2024, la sustentación es presencial o a distancia en acto público; salva-guardando la calidad e integridad académica y se realiza durante todo el año. El secretario académico de la Facultad publicará en lugar visible y en la página web de la Facultad con un mínimo de setenta y dos (72) horas de anticipación el lugar, la fecha, hora de la sustentación, título de la tesis y autor(es); asimismo en su inciso c y b. señala que la sustentación de la tesis, es por un lapso de mínimo veinte (20) minutos, y la absolución de preguntas, formuladas por el jurado, las cuales sólo deben estar relacionadas con el tema expuesto, en un periodo máximo de diez (10) minutos.

Que, el Art. 10.2 de la Directiva N° 002-2021-R para la Titulación Profesional por la Modalidad de Tesis con Ciclo de Taller de Tesis en la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución N° 285-2021-R del 17 de mayo de 2021, señala que la fecha y hora de sustentación se programarán según el número de inscritos aprobados en los tres módulos y de acuerdo al cronograma elaborado por el coordinador del ciclo taller de tesis.

Que, con Resolución N° 379-2024-CF-FIARN de fecha 04 de diciembre de 2024, se aprobó la apertura del XI Ciclo Taller de Tesis en la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao; asimismo, se designó como Coordinadora del XI Ciclo Taller de Tesis, a la docente Mtra. Janet Mamani Ramos.

Que, con Resolución N° 385-2024-CF-FIARN de fecha 23 de diciembre de 2024, se designó a los docentes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales como asesores de los Proyectos de Tesis e Informes Finales de tesis del XI Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.

Que, con Resolución N° 386-2024-CF-FIARN del 23 de diciembre de 2024, se designó el Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis y de Sustentación de Tesis del XI Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, conformado por los siguientes docentes: Dr. Miguel Ángel De La Cruz Cruz (Presidente), Mtro. Abner Josué Vígo Roldán (Secretario), Mtro. Jorge Matamoros De La Cruz (Vocal), Mtro. Sergio Leyva Haro (Suplente).





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Que, con Resolución N° 010-2025-CF-FIARN de fecha 5 de febrero de 2025, se aprobó el Proyecto del XI Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, que incluye el Cronograma de Actividades, docentes de cada módulo, programación horaria, presupuesto, Personal Administrativo, lista de cotejo de cada módulo, sílabos de cada módulo, flujograma de actividades y la fecha de sustentación de tesis para el 02 y 03 de agosto de 2025.

Que, con Resolución N° 034-2025-CF-FIARN de fecha 4 de marzo de 2025, se aprobó con eficacia anticipada, la inscripción de veintisiete (27) bachilleres en el XI Ciclo Taller de Tesis para la obtención del título profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, los cuales cumplen con los requisitos establecidos en la Directiva N° 002-2021-R, aprobado con la resolución N° 285-2021-R del 17 de mayo de 2021 y el Reglamento de Grados y Títulos aprobado con Resolución N° 286-2024-CU del 27 de noviembre de 2024.

Que, con Oficio N° 035-2025-XICTT/FIARN de fecha 21 de julio de 2025, la Coordinadora del XI Ciclo Taller de Tesis remite la Programación de la Sustentación de Tesis Presencial de los bachilleres participantes del Ciclo Taller antes mencionado, para el 2 de agosto de 2025; programación que fue elaborada en coordinación con el Jurado Evaluador.

Que, en sesión ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 24 de julio de 2025, los miembros consejeros acordaron aprobar la Programación de la Sustentación de Tesis Presencial de los bachilleres participantes del XI Ciclo Taller de Tesis para el 2 de agosto de 2025.

Estando a lo glosado, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. N° 178 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 67 numeral 67.2.4 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad

RESUELVE:

1°.- APROBAR la **PROGRAMACIÓN DE SUSTENTACIÓN DE TESIS** de veintisiete (27) bachilleres participantes del XI Ciclo Taller de Tesis, para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, para el 2 de agosto de 2025, en el auditorio de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, según el siguiente detalle:

PROGRAMACIÓN DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

2 DE AGOSTO DE 2025

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO DE TESIS	HORARIO DE SUSTENTACION	ASESOR
1	PARIONA MENDOZA MARTHA EDITH	1. "POTENCIAL DE LAS NANOPARTICULAS MAGNÉTICAS CON FOTOCATÁLISIS EN LA DE-GRADACIÓN DE COLORANTES EN EL AGUA"	08:00 a 8:50 Hrs.	Dra. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO
2	CUBAS CASTILLO KATIA MIRIAM	2. "CAPTURA DE CARBONO EN ÁREAS VERDES Y MITIGACIÓN AMBIENTAL AL CAMBIO CLIMÁTICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO"	08:50 a 09:40 Hrs.	Dra. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO
3	GARCÍA BARRETO LISETH CARMEN			
4	ROQUE QUISPE JAIME	3. "REMOCIÓN DE TURBIEDAD Y COBRE DEL AGUA DEL RÍO FERROBAMBA APLICANDO SEMILLAS DE <i>Mangifera indica</i> y <i>Pouteria sapota</i> , APURÍMAC 2025"	09:40 a 10:30 Hrs.	Mtro. CARLOS ODORICO TOME RAMOS
5	QUESADA MORALES MARIA PAOLA STEFANY			
6	INCA ROJAS MIGUEL ANGEL	4. "EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA POR PARÁMETROS MICROBIOLÓGICOS Y/O FÍSICOQUÍMICOS EN UN CANAL DE RIEGO DEL CENTRO POBLADO MANCHAY BAJO, 2025"	10:30 a 11:20 Hrs.	Mtro. CARLOS ODORICO TOME RAMOS
7	INCA CASTILLO LIZETH PAOLA			





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



8	PACHAS FELIX JUAN MANUEL	5. "INFLUENCIA DE LA DOSIFICACIÓN DE <i>Hermetia illucens</i> LARVAS DE MOSCA SOLDADO NEGRA EN EL COMPOSTAJE DE RESIDUOS DE PODA, LURIGANCHO, 2025"	11:20 a 12:10 Hrs.	Mtro. CARLOS ODORICO TOME RAMOS
9	LAURA ACUÑA BRIZETH ELIANA			
10	MALUQUISH HUAMAN LUIS MERLIN			
11	BALBERENA PAREDES MARIANA	6. "GESTIÓN DE LA ECOEFICIENCIA Y SU IMPACTO EN EL CONDOMINIO TORRES DEL CAMPO, COMAS, LIMA - 2025"	12:10 a 13:00 Hrs.	Ms. C. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS
12	ENCISO CENTENO JORDY EDÚ			
13	VICENTE SANCHEZ ENZO RAUL	7. "PRÁCTICAS SOSTENIBLES Y SU IMPACTO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS POBLADORES DEL DISTRITO DE CERRO AZUL, 2025"	14:00 a 14:50 Hrs.	Mg. LUÍS ENRIQUE LOZANO VIEYTES
14	CHUMPITAZ COLLANTES WILSON ALEJANDRO			
15	MARTINEZ TITO ALEXANDRA XIMENA	8. "PLAN DE ECOEFICIENCIA PARA LA REDUCCIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES EN LA EMPRESA FIXS SERVICE S.A.C., LIMA, 2025"	14:50 a 15:40 Hrs.	Mg. LUIS ENRIQUE LOZANO VIEYTES
16	TEJEDA VILLAGOMEZ JOSELYN KRISS	9. "GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RESIDUOS GENERADOS POR LA PESCA ARTESANAL Y SU IMPACTO AMBIENTAL EN LA PLAYA 18, ANCÓN - LIMA, 2025"	15:40 a 16:30 Hrs.	Mg. MAGALLY COROMOTO ESCALANTE
17	PUMARRUMI MEDINA GIANELLA JENNIFER			
18	VÁSQUEZ VÁSQUEZ ERICK JEAN PIERRE			
19	COSIO RABELO AYRTON GIUSEPPE	10. "ELECTROCOAGULACIÓN CON LECHO DE ESFERAS SUSPENDIDAS PARA LA REMOCIÓN DE CROMO EN SOLUCIÓN ACUOSA SINTÉTICA A ESCALA LABORATORIO, 2025"	16:30 a 17:20 Hrs.	Mg. ALEX WILLY PILCO NUÑEZ
20	BALDARRAGO TORREBLANCA LUIS ALBERTO			
21	AVILES SANCHEZ LUIS ANTONIO			
22	NUÑEZ MANDARACHI TABITA INÉS	11. "APLICACIÓN DEL FLOCULANTE DE OPUNTIA FICUS-INDICA PARA LA REDUCCIÓN DE PARÁMETROS FÍSICOQUÍMICOS DEL RÍO LURICOCHA, HUANTA - AYACUCHO, 2025"	17:20 a 18:10 Hrs.	Mtro. AMÉRICO CARLOS MILLA FIGUEROA
23	POMA TORRES JULIO BREZNEV			
24	VARGAS CALLAÑAUPA KEYLA PATRICIA	12. "ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LA PLAYA COSTA AZUL, VENTANILLA - 2025"	18:10 a 19:00 Hrs.	Mg. MAGALLY COROMOTO ESCALANTE
25	BARRAZA VILCHEZ LESLY ANGELICA			
26	NAVARRO HUAMANI ROSA FABIOLA	13. "OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DEL PERSONAL MEDIANTE UN PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE EN UNA EMPRESA PROCESADORA DE MINERALES, LIMA, 2025"	19:00 a 19:50 Hrs.	Mg. LUÍS ENRIQUE LOZANO VIEYTES
27	HUAMAN NAKAMATZU ERIKA PIERINA			

2°.- Transcribir la presente Resolución al Rectorado, Grados y Títulos de la FIARN, Unidad de Investigación de la FIARN, Coordinadora del XI Ciclo Taller de Tesis, interesados y Archivo.

Regístrese comuníquese y archívese.

Fdo. **Dr. MÁXIMO FIDEL BACA NEGLIA**.- Decano de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello del Decano.

Fdo. **Mtro. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN**.- Secretario Académico.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.

Cc: CGT/FIARN, UI/FIARN, Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL
Y DE RECURSOS NATURALES

Mtro. Abner Josue Vigo Roldán
Secretario Académico